

ACTA ORD.Nº22

SESIÓN ORDINARIA Nº22/2013.-

En Osorno, a 25 de Junio de 2013, siendo las 15.08 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº21 de fecha 18 de JUNIO de 2013.
- 2) ORD. Nº625 DEL 18.06.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.
- 3) ORD. Nº729 DEL 18.06.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en comodato de carácter precario, propiedad municipal, ubicada en calle Fray Juan de Iburguen Nº372, de la Comuna y Provincia de Osorno, a la JUNTA DE VECINOS Nº22 MAXIMILIANO KOLBE ALTO.
- 4) ORD. Nº731 DEL 19.06.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al CLUB DE AUTOMOVILES ANTIGUOS DE OSORNO, por un monto de \$4.000.000.-
- 5) ORD. Nº732 DEL 19.06.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al CLUB DE RAYUELA LOS CARRERA, por un monto de \$1.500.000.-
- 6) ORD. Nº735 DEL 20.06.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al CLUB DE ADULTO MAYOR ESPIRITU SANTO, por un monto de \$478.303.-
- 7) ORD. Nº737 DEL 21.06.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la CORPORACIÓN CULTURAL DE OSORNO, por un monto de \$43.111.043.-
- 8) ORD. Nº1334 DEL 20.06.2013. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para TRASLADO de patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, a nombre de EDUARDO

ENRIQUE VARGAS GELOS, R.U.T. N°10.231.194-9, para local ubicado en calle B.O ´HIGGINS N°615 L. 15 Osorno.

- 9) ORD. N°33 DEL 14.06.2013. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Adjudicar Propuesta Pública N°40/2013, ID N°2308-41-LE13, "PAVIMENTACIÓN CALLE JUANITA AGUIRRE", a la empresa CONSTRUCTORA SAN LUIS LTDA. R.U.T. 78.557.350-1, por un monto de \$37.494.746.- incluido impuesto (IVA), en un plazo de ejecución de 90 días corridos.
- 10) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°21 de fecha 18 de JUNIO de 2013.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el acta de la sesión ordinaria N°21 de fecha 18 de JUNIO de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°198.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°625 DEL 18.06.2013. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

Se da lectura al «ORD. N°625 D.A.F. ANT.: RESOLUCIÓN EXENTA N°718 (05/02/2013). MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO. OSORNO, 18 DE JUNIO DE 2013. DE: DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:



**Modificación presupuestaria por mayores ingresos:
DE: INGRESOS**

Cuentas	Sub Prog	Denominación	Monto en M\$
13.03.002.001.007	1	Programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal	35.000.-
		SUB TOTAL	35.000.-

A: GASTOS

Cuentas	Sub Prog	Denominación	Monto en M\$
31.02.004.074	2	PMU Plaza Segura construcción Plaza Moyano	35.000.-
		TOTAL	35.000.-

Justificación:

Se incorpora presupuesto a la cuenta 31.02.004.074 para ejecución del proyecto "PMU Plaza Segura Construcción Plaza Moyano" de acuerdo a lo informado por el Min.Int. (Ord. Res.) N°718 del 05.02.2013.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "Antecedentes fueron puestos en sus carpetas, consultas".

CONCEJAL BRAVO: " Esta plaza Moyano, se va a hacer en el mismo lugar en donde están ubicados los comerciantes ambulantes u otro lugar".

ALCALDE BERTIN: "Al lado, en donde están los comerciantes está destinado para la Feria Moyano".

CONCEJAL BRAVO: " Dentro de la misma observación se señala ahí, como antecedente adjunto, un documento de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que recibió el municipio el 11 de febrero, y señala ahí en ese documento, que eran 35 días, que había que iniciar la licitación, porque sino se ocupaban los recursos, debían ser asignados, y esto fue el 11 de febrero, por lo tanto ya pasaron los 35 días, no hay problema en eso".

ALCALDE BERTIN: " No hay inconveniente, está todo dentro de las reglas".

CONCEJAL BRAVO: " Gracias señor Alcalde".

ALCALDE BERTIN: " Votemos señores Concejales".



Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos.

Modificación presupuestaria por mayores ingresos:
DE: INGRESOS

<u>Cuentas</u>	<u>Sub Prog</u>	<u>Denominación</u>	<u>Monto en M\$</u>
13.03.002.001.007	1	Programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal	35.000.-
		SUB TOTAL	35.000.-

A: GASTOS

<u>Cuentas</u>	<u>Sub Prog</u>	<u>Denominación</u>	<u>Monto en M\$</u>
31.02.004.074	2	PMU Plaza Segura construcción Plaza Moyano	35.000.-
		TOTAL	35.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°625 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 18 de junio de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°199.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD. N°729 DEL 18.06.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en comodato de carácter precario, propiedad municipal, ubicada en calle Fray Juan de Ibarquén N°372, de la Comuna y Provincia de Osorno, a la JUNTA DE VECINOS N°22 MAXIMILIANO KOLBE ALTO.

Se da lectura al «ORD. N°729 DIDECO. ANT.: INFORME DAJ 40 DEL 06.05.2013. MEMO ORCOM 34 DEL 03.05.2013. FORMULARIO SOLICITUD FOLIO 296943. OSORNO, 18 DE JUNIO DE 2013. DE: DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio de presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo, del día martes 25.06.2013, solicitud de comodato de inmueble municipal ubicado en calle Fray Juan de Ibarquén N°372, solicitud presentada por la Junta de Vecinos N°22 Maximiliano Kolbe.

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes están en su poder señores Concejales, votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de entregar en comodato de carácter precario, propiedad municipal, ubicada en calle Fray Juan de Iburguen N°372, de la Comuna y Provincia de Osorno, a la JUNTA DE VECINOS N°22 MAXIMILIANO KOLBE ALTO. El dominio de esta propiedad se encuentra inscrita a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 1406 vta. N°1645 del Registro de Propiedad del año 1996, del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°40 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 06 de mayo de 2013, Ordinario N°729 de la Dirección de Desarrollo Comunitario de fecha 18 de junio de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°200.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°731 DEL 19.06.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al CLUB DE AUTOMOVILES ANTIGUOS DE OSORNO, por un monto de \$4.000.000.-

Se da lectura al «ORD. N°731 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 19 DE JUNIO DE 2013. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 25.06.2013, la solicitud de aporte del Club de Automóviles Antiguos de Osorno, por un monto de \$4.000.000.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Los antecedentes de la inversión, fueron entregados en su carpeta, sino consultas votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al CLUB DE AUTOMOVILES ANTIGUOS DE OSORNO, por un monto de \$4.000.000.- para la ejecución del proyecto denominado "SEDE PILAUCO, CLUB DE AUTOMOVILES ANTIGUOS DE OSORNO". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°55 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 14 de junio de 2013; Ordinario N°621 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 17 de junio de 2013; y Ordinario N°731 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 19 de junio de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°201.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°732 DEL 19.06.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al CLUB DE RAYUELA LOS CARRERA, por un monto de \$1.500.000.-

Se da lectura al «ORD. N°732 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 19 DE JUNIO DE 2013. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 25.06.2013, la solicitud de aporte del Club de Rayuela Los Carrera, por un monto de \$1.500.000.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " Votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al CLUB DE RAYUELA LOS CARRERA, por un monto de \$1.500.000.- para la ejecución del proyecto

denominado "CLUB DE RAYUELA LOS CARRERA IMPLEMENTA Y MEJORA SU SEDE". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°58 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 18 de junio de 2013; Ordinario N°548 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 23 de mayo de 2013; y Ordinario N°732 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 19 de junio de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°202.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°735 DEL 20.06.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al CLUB DE ADULTO MAYOR ESPIRITU SANTO, por un monto de \$478.303.-

Se da lectura al «ORD. N°735 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 20 DE JUNIO DE 2013. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 25.06.2013, la solicitud de aporte al Club de Adulto Mayor Espíritu Santo, por un monto de \$478.303.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte al CLUB DE ADULTO MAYOR ESPIRITU SANTO, por un monto de \$478.303.- para la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LA SALA MULTIUSO". Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°59 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 19 de junio de 2013; Ordinario N°548 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 23 de mayo de 2013; y Ordinario N°735 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 20 de junio de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°203.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°737 DEL 21.06.2013. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la CORPORACIÓN CULTURAL DE OSORNO, por un monto de \$43.111.043.-

Se da lectura al «ORD. N°737 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 21 DE JUNIO DE 2013. DE: SR. JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 25.06.2013, la solicitud de aporte de la Corporación Cultural de Osorno, por un monto de \$43.111.043.-

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL LILAYU: " Quisiera saber el detalle de cómo se va a utilizar el aporte, porque no tengo la información".

ALCALDE BERTIN: " Son varias partidas, por ejemplo: Festival de Teatro 2013; show celebración Fiestas Patrias; Osorno Concert y Osorno Clásico, son actividades propias del municipio. Estas actividades se hacen con la Corporación, porque es mucho más fácil para realizar estas actividades, por ejemplo, contratar a los artistas, porque si no tendríamos que nosotros subir al portal estas contrataciones, y ahí recién adjudicarlos; entonces ellos lo hacen directamente esta contratación".

CONCEJAL BRAVO: "Voy a votar favorable, pero me hubiese gustado que hubiese estado incluida la proposición que hice hace dos meses atrás, para que viniera la señorita Karina Glasinovic, esto se lo entregué a la señora encargada del Centro Cultural, para que viera la factibilidad que pudiera ser incluida dentro de este programa, pero desgraciadamente no aparece, sabemos que es una osornina, que está en el extranjero, que ha ganado varios premios, a nivel de América, y también en Estados Unidos, así que esperamos que en otra oportunidad, sea considerada, porque los

hijos nuestros, que salen fuera, tenemos que nosotros motivarlos, no solamente decir, de palabra, Osornino, si no que estas circunstancias hay que aprovecharlas, ya que el valor que consideraba, era de aproximadamente \$2.000.000.- ya que aprovechaba una gira por Perú, Bolivia, y Chile, lamentablemente, en el programa no estaba esta presentación. También aprovecho señor Alcalde de solicitar un piano, ya que siempre se tiene que estar arrendando en Valdivia, cuyo valor es de \$700.000.- y este año hay dos presentaciones, por lo tanto, se va a cancelar en arriendo de este piano \$1.400.000.-; entonces, solicitaría que se vea la factibilidad de comprar un piano, estos tienen un costo aproximado de \$30.000.000.- pero si nosotros queremos engrandecer culturalmente a Osorno, ya que viene artistas mundiales como Roberto Bravo, y otros, creo que debiéramos tener un piano, así que aprovecho la oportunidad de apoyar la idea de tener realmente un piano, y no tener que arrendarlo en otro lugar”.

ALCALDE BERTIN: “ Estamos en proceso, expresamente está la encargada del Centro Cultural, viendo las cotizaciones de un piano, y seguramente prontamente va a llegar la modificación para hacer esta inversión y ver como lo financiamos, pero pronto vamos a tener un piano para Osorno. Ahora votemos señores Concejales”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar aporte a la CORPORACIÓN CULTURAL DE OSORNO, por un monto de \$43.111.043.- para la ejecución del proyecto denominado “CARTELERA CULTURAL SEGUNDO SEMESTRE, OSORNO, 2013 MÁS FORTALECIMIENTO Y AJUSTE PRESUPUESTO EN PRODUCCIONES”. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°60 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 21 de junio de 2013; Ordinario N°637 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 20 de junio de 2013; y Ordinario N°737 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 21 de junio de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°204.-

8º) El señor Alcalde pasa al punto 08º de la Tabla. ORD. N°1334 DEL 20.06.2013. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para TRASLADO de patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, a nombre de EDUARDO ENRIQUE VARGAS GELOS, R.U.T. N°10.231.194-9, para local ubicado en calle B. O´HIGGINS N°615 L. 15 Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°1334 RENTAS Y PATENTES. ANT.: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. OSORNO, JUNIO

20 DEL 2013. DE: JEFE DEPTO RENTAS Y PATENTES. A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Ley N°18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

1.- Solicitud de TRASLADO de patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS a nombre de EDUARDO ENRIQUE VARGAS GELOS RUT. N° 10.231.194-9 para local ubicado en calle B. OHIGGINS N°615 L.15 Osorno.

CUENTA CON

- Informe DOM. N° 266 de fecha 02.05.2013 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva.
 - OF. N° 626 del 17.06.2013, de la 1 ERA. COMISARIA de Carabineros, favorable.
 - Inf. N°16 de fecha 07.05.2013, Organizaciones Comunitarias el cual indica que en el sector no existe Junta de Vecinos vigente.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:
- EDUARDO ENRIQUE VARGAS GELOS.

Saluda muy atentamente a Ud., M. ISABEL GALLARDO ORTEGA, JEFE DEPTO, RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: "Votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de TRASLADO de patente de DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS a nombre de EDUARDO ENRIQUE VARGAS GELOS RUT. N° 10.231.194-9 para local ubicado en calle B. OHIGGINS N°615 L.15 Osorno. Cuenta con Informe D.O.M. N°266 de fecha 02.05.2013 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°626 del 17.06.2013, de la 1ERA. COMISARIA de Carabineros, favorable; Inf. N°16 de fecha 07.05.2013, de Organizaciones Comunitarias el cual indica que en el sector no existe Junta de Vecinos vigente; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de EDUARDO ENRIQUE VARGAS GELOS. Lo anterior, según lo indicado en el Ordinario N°1334 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 20 de junio de 2013.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°205.-



9º) El señor Alcalde pasa al punto 09º de la Tabla. ORD. N°33 DEL 14.06.2013. COMISIÓN TÉCNICA - SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Adjudicar Propuesta Pública N°40/2013, ID N°2308-41-LE13, "PAVIMENTACIÓN CALLE JUANITA AGUIRRE", a la empresa CONSTRUCTORA SAN LUIS LTDA. R.U.T. 78.557.350-1, por un monto de \$37.494.746.- incluido impuesto (IVA), en un plazo de ejecución de 90 días corridos.

Se da lectura al «ORD. N°33 COMISIÓN TÉCNICA – SECPLAN. ANT.: PROPUESTA PUBLICA ID 2308-41LE13, "PAVIMENTACIÓN CALLE JUANITA AGUIRRE". MAT.: INFORMASOBRE OFERTA. OSORNO, 14 DE JUNIO DE 2013. DE: COMISIÓN TÉCNICA. A: ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

En atención a la Apertura de la propuesta del antecedente, efectuada el día 13.06.2013, en la Secretaría Comunal de Planificación, se informa a usted, lo siguiente:

I. EVALUACION ADMINISTRATIVA y TÉCNICA – ECONÓMICA.

Oferente que se presentó a la Licitación:

CONTRATISTA	MONTO IVA Incluido	PLAZO	OBSERVACIONES
SOCIEDAD CONSTRUCTORA SAN LUIS LTDA. RUT.: 78.557.350-1	\$ 37.494.746	90 DIAS CORRIDOS	Cumple con las Bases

II. EVALUACION

La evaluación se efectúa en base a criterios de evaluación establecidos en las bases respectivas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE PONDERACIÓN	PUNTAJE DE EVALUACIÓN
COSTO	65 %	A menor costo, 100 puntos.
EXPERIENCIA	10 %	A mayor Años de experiencia y proyectos similares, 100 puntos.
PLAZO DE EJECUCION	20%	A menor tiempo, 100 puntos.
CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL	5 %	Según tramcs de cumplimiento.

1.- COSTO (65%).

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	PRECIO	PONDERACION	
		PTOS.	%
SOCIEDAD CONSTRUCTORA SAN LUIS LTDA. RUT.: 78.557.350-1	\$ 37.494.746	100	65



2.- EXPERIENCIA EN AÑOS Y OBRAS SIMILARES (10%)

Según procedimiento establecido en bases de licitación

PROPONENTE	EXPERIENCIA		PONDERACION	
	Empresa (en años) 70%	Enc. Obra (proy. Similares) 30%	PTOS	%
SOCIEDAD CONSTRUCTORA SAN LUIS LTDA. RUT.: 78.557.350-1	100	60	88	8,8

3.- PLAZO DE EJECUCION (20%)

Según lo establecido en las bases de licitación.

PROPONENTE	EJECUCIÓN	PONDERACION	
		PTOS.	%
SOCIEDAD CONSTRUCTORA SAN LUIS LTDA. RUT.: 78.557.350-1	90 DIAS CORRIDOS	100	20

4.- CUMPLIMIENTO ENTREGA FORMAL (5%)

Según lo establecido en las bases de licitación

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PONDERACION	
		PTOS.	%
SOCIEDAD CONSTRUCTORA SAN LUIS LTDA. RUT.: 78.557.350-1	Presenta todos los antecedentes y cumple con todos los requisitos formales	100	5

5.- CUADRO RESUMEN

PROPONENTE	COSTO 65%		EXPERIENCIA 10%		PLAZO DE EJECUCION 20%		ENTREGA FORMAL 5%		TOTAL
	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	PTOS	%	
SOCIEDAD CONSTRUCTORA SAN LUIS LTDA. RUT.: 78.557.350-1	100	65	88	8,8	100	20	100	5	98,8

III.- CONCLUSION

1. Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo al resultado de la evaluación realizada en el punto II, N° 5 Cuadro Resumen, se sugiere adjudicar la Propuesta Pública Secplan N° 40/2013, ID N° 2308-41-LE13, "PAVIMENTACIÓN CALLE JUANITA AGUIRRE", a la empresa CONSTRUCTORA SAN LUIS LTDA. RUT.: 78.557.350-1, por un monto de \$37.494.746.- incluido impuestos (IVA), en un plazo de ejecución de 90 días Corridos. Lo anterior en consideración a que cumple con la documentación exigida en las bases Administrativas y especificaciones técnicas; y se ajusta al presupuesto disponible. Por otra parte, en la evaluación Técnico — Económica, obtuvo un total de 98,8 puntos, por lo tanto, es conveniente a los intereses municipales. Salvo mejor parecer.

2. La Propuesta Pública Secplan N°40/2013, ID 2308-41-LE13, "PAVIMENTACIÓN CALLE JUANITA AGUIRRE" será financiada en un 100% con recursos de la Ilustre Municipalidad de Osorno a través de la cuenta presupuestaria 31.02.004.068. Cabe mencionar que la oferta en cuestión se encuentra dentro del presupuesto disponible que corresponde a \$37.500.000.-

3. Se informa a Ud. que esta adjudicación requiere presentación al Honorable Concejo Municipal para su aprobación o rechazo debido a que supera las 500 UTM.

JORGE HIJUERA PULGAR, ABOGADO, COMISIÓN TÉCNICA; CARLOS GONZALEZ URIBE, INGENIERO CIVIL, COMISIÓN TÉCNICA Y JAIME MUÑOZ FERNANDEZ, ARQUITECTO, COMISIÓN TÉCNICA».

ALCALDE BERTIN: " Consultas".

CONCEJAL VARGAS: "Quién es el representante legal de esta empresa, ya que no aparece esa información, solamente los R.U.T. y el nombre de fantasía".

Se integra a la mesa don Claudio Donoso, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: "Buenas tardes, los socios de la empresa, don Luis Reyes Pena, tiene un 50% de participación, y don Luis Tuchner Moll, con otro 50% de participación en la sociedad de la empresa".

ALCALDE BERTIN: " Fue la única que postuló".

SEÑOR DONOSO: " Sí, fue el único oferente".

CONCEJAL CARRILLO : " Esta calle Juanita Aguirre, es la que está en la Nueva México".

SEÑOR DONOSO: " No, población Manuel Rodríguez, es la calle que entra por la Copec, y sale hasta Cervantes".

ALCALDE BERTIN: " Votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de Adjudicar Propuesta Pública N°40/2013, ID N°2308-41-LE13, "PAVIMENTACIÓN CALLE JUANITA AGUIRRE", a la empresa CONSTRUCTORA SAN LUIS LTDA. R.U.T. N°78.557.350-1, por un monto de \$37.494.746.- incluido impuesto (IVA), en un plazo de ejecución de 90 días corridos. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en Ordinario N°33 de la Comisión Técnica – Secplan, de fecha 14 de junio de 2013, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°206.-

12º) El señor Alcalde pasa al punto 12º de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN: "El ordinario N°643, que lo envía don Sergio González, sobre una adjudicación".

Se da lectura al «ORD. N°643 COMISIÓN TÉCNICA – D.A.F. ANT.: LICITACIÓN ID 2297-159-LE13. "CONCESIÓN PLAYA ESTACIONAMIENTO FERIA DE RAHUE". MAT.: ACTA COMISIÓN TÉCNICA, ANÁLISIS DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN. OSORNO, 21 DE JUNIO DE 2013. DE. COMISIÓN TÉCNICA. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Con fecha 14 de Junio del 2013 se procede a realizar la apertura de la(s) ofertas de la Licitación Pública ID 2297-159-LE13 "Concesión Playa Estacionamiento Feria de Rahue".

I.- En la apertura electrónica se identifica el siguiente proponente:

1.- Doraliza Miranda Obando.
Rut: 07.674.00-3
Cumple con todos los antecedentes.

2.- Maximiliano Flores Bravo.
Rut: 06.411.043-8
Cumple con todos los antecedentes.

3.- José Ojeda Hinostraza.
Rut: 10.100.783-9
Cumple con todos los antecedentes.

4.- Inversiones Monsalve e Hijos Ltda. Rut: 76.251.049-9
Queda fuera de base.
Queda fuera del proceso licitatorio de acuerdo a las bases administrativas causa eliminación por estar fuera de bases letra a) de aplicación inmediata sin derecho a participar en etapas siguientes N°4 "no asiste visita terreno' de conformidad a lo estipulado en el punto 9 de las Bases Administrativas, esto es presentar Mandato Simple en el que conste el poder para asistir a la visita.

5.- Alex Labra Rodríguez.

Rut: 14.233.593-k

Queda fuera de base.

Que oferta fue rechazada de acuerdo a lo dispuesto en Bases Administrativas N°13.1., causas de eliminación por estar fuera de bases letra a) de aplicación inmediata, sin derecho a participar en las etapas siguientes, N°3. La garantía de seriedad es por un plazo menor a lo solicitado, ya que según el Documento presentado y subido como archivo adjunto tiene un vencimiento al 05/08/2013; debiendo ser su vigencia hasta el 13/08/2013, esto es 60 días desde la fecha de apertura de la licitación.

6.- Jorge Lespai Ascencio.

Rut: 16.780.819-0

Queda fuera de base.

Queda fuera del proceso licitatorio de acuerdo a las bases administrativas causa eliminación por estar fuera de bases letra a) de aplicación inmediata sin derecho a participar en etapas siguientes N°4 "no asiste visita terreno" de conformidad a lo estipulado en el punto 9 de las Bases Administrativas, esto es presentarse fuera del horario estipulado.

II.- Revisados los antecedentes administrativos, técnicos y económicos solicitados en bases administrativas, esta Comisión procede a realizar el análisis de la propuesta correspondiente a los siguientes oferentes:

1.- Doraliza Miranda

Rut: 07.674.00-3

Cumple con todos los antecedentes.

2.- Maximiliano Flores

Rut: 06.411.043-8

Cumple con todos los antecedentes.

3.- José Ojeda

Rut: 10.100.783-9

Cumple con todos los antecedentes.

III.- Evaluación de las Ofertas.

Conforme a lo establecido en las bases administrativa, en el punto 12.6 se evalúan las ofertas, según los criterios identificados a continuación:

CRITERIOS	OFERTA ECONOMICA 60%			PLAN OPERACIONAL 30 %		EXPERIENCIA 5%		CUMPLIMIENTO 5 %		TOTAL
	MONTO	PUNTOS	POND. 60%	PUNTOS	POND. 30%	PUNTOS	POND. 5%	PUNTOS	POND. 5%	
DORALIZA MIRANDA	16 UTM \$ 641.360	95	57	60	18	No Acredita	0	100	5	80
MAXIMILIANO FLORES	11,226 UTM \$ 449.994,21	90	54	20	6	No Acredita	0	100	5	65
JOSE OJEDA	16,24 UTM \$ 650.980,40	100	60	100	30	No Acredita	0	100	5	95

Se considera UTM mes de Junio 2013 \$40.085.

IV.- En mérito de los antecedentes revisados y analizados, la Comisión Técnica sugiere adjudicar la licitación al Sr. José Ojeda Hinostroza, Rut: 10.100.783-9 hasta el 31 de diciembre del 2014 por un monto de 16,24 UTM mensuales.

Por tratarse de una Concesión, la presente sugerencia de adjudicación requiere el acuerdo del Concejo.

Atentamente a Usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; VICTOR PAPE SOTOMAYOR, PROFESIONAL D.A.F. Y JORGE HIGUERA PULGAR, ABOGADO ASESORIA JURIDICA».

Se integra a la mesa don Sergio González Pinol, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: "Buenas tardes, esta es una licitación que se realizó por los estacionamientos de la Feria de Rahue, los que están en el interior, la idea de esto es entregar un orden a la feria misma, al interior del ingreso y salida de vehículos, este proceso duró aproximadamente un mes, se presentaron 14 personas a la visita de terreno, los cuales 6 subieron sus ofertas al portal, en el análisis de la oferta quedaron 3 empresas fuera de bases, siguieron el proceso la señora Moraliza Miranda, don Maximiliano Flores y don José Ojeda, realizadas las evaluaciones de los antecedentes, y las ponderaciones correspondientes, el que obtiene el mayor puntaje es el oferente José Ojeda, que obtuvo 95 puntos y ofrece como dato anexo, ofrece 16,24 U.T.M., de aporte al Municipio, por tener la concesión del estacionamiento. Nosotros como Municipalidad de Osorno, teníamos entregado como un permiso de ocupación, a una anterior administración, y ellas nos pagaba \$300.000.- mensuales; es decir, ahora lo estamos doblando".

ALCALDE BERTIN: " Sino no hay más consultas votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Licitación Pública ID 2297-159-LE13 "CONCESIÓN PLAYA ESTACIONAMIENTO FERIA DE RAHUE", al oferente el señor JOSÉ OJEDA HINOSTROZA, R.U.T. N°10.100.783-9, a partir desde la adjudicación y aceptación de la orden de compra vía portal, hasta el 31 de diciembre del 2014, por un monto de 16,24 UTM mensuales. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en Ordinario N°643 de la Comisión Técnica - D.A.F., de fecha 21 de junio de 2013, y antecedentes adjuntos.

Aprobó la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

En contra el Concejal Carlos Vargas Vidal.

Se abstuvo el Concejal Osvaldo Hernández Krause.

ACUERDO N°207.-

ALCALDE BERTIN: " Don Carlos Vargas y don Osvaldo Hernández, argumenten su votación".

CONCEJAL VARGAS: "Solo por no recibir la información, como tiene que haber sido, en el tiempo que corresponde señor Alcalde".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Lo mismo Alcalde".

ALCALDE BERTIN: " Don Sergio, por qué se pasó esta documentación de esta forma".

SEÑOR GONZALEZ: " El visto bueno de este documento salió el viernes, pero como no alcanzó a entrar en la convocatoria, conversé con el señor Secretario Municipal, y me dijo que lo podía pasar en puntos varios".

ALCALDE BERTIN: " Y esto tenía urgencia, de ser adjudicado ahora".

SEÑOR GONZALEZ: " La vigencia de la licitación, empieza una vez adjudicada la licitación".

ALCALDE BERTIN: " O sea, es para echarlo andar lo antes posible".

2.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N° ORD.N°517 SECPLAN. ANT. : Deliberación N°153/2013 Acta de Sesión. Ordinaria N° 16 de fecha 07.05.2013, Deliberación N°166/2013 Acta de Sesión Ordinaria N°18 de fecha 28.05.2013. ORD. N° 500 de fecha 11.06.2013 IDDOC. N°313918. M4T.: Informa lo que Indica. OSORNO, 20 de junio de 2013. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A : Sr. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, informo a usted que hay un proyecto de Alcantarillado del Sector Pichil que será postulado a fondos PMB Acciones Concurrentes, lo que permitirá clausurar la fosa, a la que se hace referencia en la Deliberación de Concejo.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PÚBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

CONCEJAL LILAYU: " Este oficio, es respecto a la preocupación del vertedero, mi preocupación es debido a que este sector no está cerrado, y es una zona muy peligrosa, que puede ocurrir algún accidente".

ALCALDE BERTIN: " Don Claudio usted tiene claro en qué consiste el proyecto, en qué situación esta ahora, es necesario cerrar esto"

Se integra a la mesa don Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: "Efectivamente, nosotros tenemos contratado un diseño, que ya se terminó, lo recibimos la semana pasada y estamos haciendo ahora la postulación de ese proyecto, al programa de mejoramiento de barrios, es un proyecto que incluye una planta de tratamiento de aguas servidas, y mejoramiento de redes, porque existen redes de alcantarillado, la fosa es provisoria, entiendo que estaba en un terreno que no es municipal, por lo tanto, se tendría que ver con el comité del lugar, para ver como poder intervenir en ese lugar".

ALCALDE BERTIN: "O sea, se necesita un aporte, nosotros no podemos hacer esto directamente, porque en terreno particular no podemos hacer obras nosotros".

CONCEJAL LILAYU: "Esto no es un espacio tan grande".

ALCALDE BERTIN: "Don Claudio puede ver esto usted".

SEÑOR DONOSO: "Se va a ver si se puede hacer un cierre provisorio".

ALCALDE BERTIN: "Si, a través de un aporte al comité".

3.- CONCEJALA URIBE: " Hace un par de meses atrás, solicité ver la factibilidad de pavimentar la calle Tarapacá desde Temuco hacia el sector Alto, pero asimismo, se me solicitó que está petición se haga de manera formal, por lo tanto, se reunió la directiva del sector de García Hurtado, donde preside don Mario Troncoso, y se hizo llegar dicha solicitud, por lo tanto, quisiera saber en qué estado va esta solicitud".

ALCALDE BERTIN: " Que se haga llegar la información a la Concejala".

4.- CONCEJALA URIBE: " En estos días hemos sido invitados a varios actos, respecto a la celebración del Año Nuevo Mapuche, We-Tripantu, por ejemplo, en la escuela Sociedad Socorro de Señoras, se encuentra un 70% de niños con descendencia Mapuche, ellos hicieron una actividad muy hermosa en ese acto, por lo tanto, quisiera ver la factibilidad si se pudiera incorporar este tipo de evento, en alguna

actividad del mes de septiembre, porque realmente el trabajo que ellos han hecho es importante, tienen un equipo de baile muy bueno”.

ALCALDE BERTIN: “ Tenemos una oficina de Asuntos Indígenas, por lo tanto, vamos a solicitarles, que se comuniquen con ellos para ver este tema”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Lo que señala la colega Maria Soledad, es cierto, pudimos observar el gran trabajo que se ha hecho en el tema intercultural, en esas dos escuelas, por lo tanto, sería bueno Alcalde, por el trabajo que se ha desarrollado, y por la importancia que tienen hoy día nuestras etnias, especialmente, el pueblo Mapuche, hacerles llegar una nota de felicitaciones a ambas escuelas, a la Escuela Sociedad del Socorro y Carlos Condell”.

ALCALDE BERTIN: “Bueno, pero hay que trabajar esto con cierto cuidado, recuerden ustedes el problema que tuvimos por un calendario, en el mes de septiembre, y ahora tenemos una demanda por \$20.000.000.-”

5.- CONCEJAL BRAVO: “ Creo que nosotros debiéramos enviar una misiva a Inacap, a don Rodrigo Ibáñez, ya que tuvo la cortesía de invitarnos para que conociéramos las nuevas dependencias de Inacap, a la que no pudimos asistir, por estar en Viña del Mar, en el Congreso de Alcaldes y Concejales, por lo tanto, creo que su gentileza tenemos que valorarla. Al recorrer las dependencias podemos comprender que tenemos ahí un muy buen plantel de educación universitaria, y por eso nosotros como autoridades tenemos que alegrarnos y estar tranquilos”.

ALCALDE BERTIN: “ Que se haga llegar una carta de agradecimiento por parte del Concejo, al señor Ibáñez, por la invitación que nos extendiera en su oportunidad”.

6.- CONCEJAL BRAVO: “ Hace dos meses atrás, señor Alcalde, le planteé que Chilevisión dejó de transmitir el Festival del Huaso de Olmué, y en esa misma reunión, me respondió que no me preocupara porque van a viajar dos funcionarios, por lo tanto, quisiera saber cómo les fue a los funcionarios que viajaron en esa ocasión, porque la idea es que nuestro festival se potencie a nivel Nacional e Internacional; también creo que con esta oportunidad se puede economizar dinero, ya que la televisión tiene muchos y grandes auspiciadores, y aquí hay un ejemplo vivo de ello, que la televisión nacional va a pagarle menos al festival de Olmué y además cada año le va a descontar el 15% menos, y así sucesivamente, hasta llegar al costo cero, por lo tanto, sería interesante saber cómo le fue a estos funcionarios para conocer la gestión que realizaron”.

ALCALDE BERTIN: " Se le va a hacer llegar un informe, o se les va a solicitar a los funcionarios que expongan".

7.- CONCEJAL HERNANDEZ: " Todos sabemos que este fin de semana, se van a realizar las Primarias, en donde saldrá electo o electa, un candidato o una candidata, de la Alianza y Concertación, y con ello, nos hemos dado cuenta por los medios de comunicación de la incertidumbre que hay de muchos votantes, con respecto a los lugares y recintos de votación, porque hay muchas personas, y me ha tocado atender casi a 1.030 personas, que le han cambiado los recintos de votación, desconocemos el por qué, sabemos que la Gobernación tiene un infovoto, que está informando, pero que no ha funcionado mucho, es posible señor Alcalde que se pueda implementar algún tipo de información, para que la gente sepa en que lugar le toca votar, ya que al municipio llega mucha gente todos los días, y también pueden aprovechar de saber en donde tienen que votar".

ALCALDE BERTIN: " La Oficina de Informaciones se puede implementar sin ningún inconveniente, la señorita encargada de la OIRS puede entregar ese dato".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Muchas gracias señor Alcalde".

8.- CONCEJAL HERNANDEZ: " Quiero solidarizar Alcalde, junto a 9 ciudadanos más de Osorno, con José Luis Paredes, que es el Carabinero que actualmente está peleando por la tuición de la niña, su familia es de Purranque, él tomo la niña de SENAME de 6 meses y actualmente la niña tiene 3 años, encuentro que este es un tema país, no es un tema contingente para el Carabinero, que actualmente está pasando por esta situación, entiendo que ha medio día la Corte de Apelaciones de Santiago, suspendió la orden de arresto de este joven, por lo tanto, quisiera solidar públicamente con él, la familia, porque claramente los papás y mamás guardadores necesitan que SENAME aclare estos procesos, porque no puede ser que una mamá o papá que tome una niña de 6 meses, y que se le coloquen metas de egresos a esta niña, termine cuidando a la niña con 3 años, en donde ya el apego, el cariño de ese niño, claramente está con los papás que tienen la tuición en estos momentos, por lo tanto, quiero hacerlo público, y solidarizar con la familia, y espero que ojala la tuición la siga teniendo José Luis Paredes".

9.- CONCEJAL HERNANDEZ: " Todos visualizamos lo que pasó después de la reunión de Medio Ambiente, cuando usted convocó Alcalde a una reunión con la Sociedad Civil acá, después con el Concejal Emeterio Carrillo, nosotros acudimos a la Gobernación de Osorno, en donde observe, en donde habían puertas abiertas para algunas personas, y puertas cerradas para otras, menciono esto porque

nosotros solamente íbamos con la mejor de las intenciones a aportar con ideas con respeto al tema de la contaminación de Osorno, ideas que se habían planteado acá en el seno de la asamblea ciudadana, y Carabineros nos cerro la puerta a nosotros, algunos dirigentes sociales, a una académica que también ese día estaba presente y no se nos dio ninguna explicación. Quiero manifestar públicamente mi malestar, porque claramente uno representa a ciudadanos y ciudadanas, y no puede ser que haya espacios para algunos y para otros no, cuando los espacios son democráticos, las instituciones son abiertas, uno tiene todo el derecho de plantear las inquietudes que son ciudadanas, con respecto al tema medio ambiental, y no puede ser que solamente algunos y algunas hayan estado en esa reunión y a otros se hayan dejado a afuera”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Sobre lo mismo Alcalde y lo tenía como un punto, pero como el colega Hernández, lo toca yo quiero referirme al punto. El día 21 de junio de 2013, estuvo en Osorno, la señora Ministra del Medio Ambiente, el lugar de encuentro era Gobernación Provincial, a las 13:00 hrs. dos Concejales y un grupo de dirigentes quisimos escuchar lo que la Ministra le iba informar a los osorninos. Enorme fue nuestra sorpresa, pues al llegar a la Gobernación, tres Carabineros nos impidieron el ingreso, señalando que era una reunión privada, que no podíamos pasar. Que solo estaba convocado el señor Alcalde y no los Concejales, menos los Dirigentes Sociales. Nos quedamos esperando que finalice la reunión, para consultar porque no podíamos pasar.

Enorme fue nuestra sorpresa, al comprobar que si habían podido los dos Concejales de la Alianza (Derecha). Me pregunto ¿No es esto, discriminación política?, ¿El señor Gobernador y señora Ministra, no son acaso representantes del Gobierno y como tales deben Gobernar, para todos(as) y con todos (as y no solo con aquellos que piensen como ellos?, creen Uds., que el problema de la contaminación debe abordarse en reuniones privadas o con la comunidad en su conjunto.

¿Desde cuando, las actividades desarrolladas por Autoridades de Gobierno, que representan al estado Chileno y son pagadas por todos los ciudadanos, son privadas?.

Hago esta denuncia, porque deseo que este tipo de situaciones, autoritarias y discriminatorias, no se haga un habito en las actuales Autoridad, que dicen gobernar para todos los Chilenos y chilenas, ¿sin discriminación alguna?.

Lamento profundamente lo ocurrido, porque este tipo de actitudes, no refleja lo que debería ser un país que vive en democracia. Eso quería decir señor Alcalde”.

CONCEJAL LILAYU: “En primer lugar, doy la razón, en gran parte, a lo que señala el Concejal Carrillo, de hecho me enteré que los Concejales Hernández y Carrillo estaban afuera, y quiero aclarar mi presencia ahí; no



fui invitado por el Gobernador, fundamentalmente, fue algo al azar, en Puerto Montt me encontré con la Ministra de Medio Ambiente, en el Hotel donde me hospedaba, y comenzamos a conversar sobre lo que era la contaminación, a ella le interesaba mucho mi opinión como Concejal, pero también, como médico, y en ese sentido, fui invitado por ella, como funcionario público, y traté de que estuviera presente el Colegio Médico, por el tema de salud, porque igualmente venía la Seremi de Salud. Por lo que se me dijo, era una reunión "privada", de invitaciones específicas, al señor Alcalde, y a la Seremi de Salud y Seremi de Medio Ambiente. Lamento mucho que se haya producido este problema, usted tiene toda la razón Emeterio, estamos en democracia, y las puertas deben estar abiertas para todos, creo que tiene que ser así, y el Gobierno que venga a futuro tiene que tener esa política. La contaminación es un problema de todos, y le voy a decir señor Alcalde, que en gran parte, de la invitación que hubo, sé que el Gobernador vino a traerle la carta, fue iniciativa mía, por instancia mía, tenemos que estar todos juntos; lamento que se haya producido ese problema, no estuve presente como Concejal, me invitó la Ministra, y ante eso, qué voy a hacer; la contaminación es un tema de todos, y tenemos que remar todos para el mismo lado. Lamento mucho el problema que ustedes han tenido, inclusive, lo dije en un programa radial el día domingo, de que todos los Concejales de Osorno, habían tenido muy buena aceptación, y que todos estaban interesados en el medio ambiente, porque este punto es algo que tiene que unirnos, no desunirnos."

CONCEJAL BRAVO: "Señor Alcalde, lamento esto, porque ese día don Emeterio se equivocó, porque él empezó a gritar en el hall, y estábamos arriba, en el 2° piso, porque esta fue una conferencia de prensa que dio la Ministra, y ella incluso, invitó, desde Santiago, a los medios de comunicación y no iba a ser reunión, no fue reunión. Ella se reunió con la prensa, con los medios de comunicación, para explicarles el informe que el señor Gobernador tenía que comunicar, por esto también vino el señor Intendente; don Emeterio, en política, no se sorprenda, porque ustedes gobernaron 20 años, y en los años 2004-2008 fui Concejal, y jamás los Intendentes de la época me dieron audiencia, incluso, el señor Ramón García me enviaba mensajes con su ayudante, diciéndome que me iban a avisar para cuándo me daban audiencia, y nunca ocurrió, siendo que la audiencia no era para mí, era para ciertos pobladores, pero nunca me fui a la Gobernación a gritar, porque uno es respetuoso y sabemos que los Gobiernos son así, y era una reunión para los medios de comunicación, no era una reunión para las personas; y la profesional que usted menciona, después se le hizo pasar a la conferencia de prensa, y habló con la Ministra. Y cuando estaba la discusión afuera, ¿cómo iba a salir la Ministra?, usted debe comprender eso, no hubo mala intención. Así es que quiero ratificar que esta es una situación que debemos mejorar, como comuna, porque tanto el Alcalde como el Gobernador, tienen que unirse por la ciudad, y las diferencias de la ciudad, las denota que son así. Se invitó al señor Alcalde, él había programado también, sin mala intención, una asamblea ciudadana; vine a esa asamblea, escuché todas



las participaciones de los vecinos, y lo más importante, aquí, colegas, es ver qué hacemos por Osorno, y debemos reconocer que las relaciones no son buenas entre Alcaldía y Gobernación, y eso perjudica a los pueblos, por lo que todos debemos hacer un esfuerzo.”

CONCEJAL VELASQUEZ: “Sobre lo mismo, señor Presidente; aquí uno debe decir como realmente sucedieron los hechos, vi la proyección de un video, que me sorprendió bastante, actitudes, no voy a dar nombres, porque todos lo vieron, pero hay un tema que me preocupa aquí, cuál es la conclusión de esa reunión técnica que se hizo en la Gobernación, ¿hubo alguna conclusión?, me gustaría saber si hubo alguna medida o modalidad de trabajo, desde esa fecha en adelante, que presenten las propuestas que socializaron en la reunión; entonces, cuál es el recelo, por qué no se hizo partícipes a los Concejales, por qué no se invitó a la comunidad; cuando se dijo que el Alcalde no había invitado a algunos Concejales, a la reunión del día viernes, no es cierto, porque el día martes, antes de la reunión, y está en Acta, el Alcalde nos invitó a todos a esta asamblea. Creo, que aquí, señor Presidente, tenemos que ser claros, y sabemos que el Gobierno se esconde de los problemas de la ciudadanía, también existen otras corrientes políticas, otros dirigentes sociales de la comunidad, que también son aportes. Aquí, cuando se esconden los problemas, que el Gobierno no ha sido capaz de solucionar, queremos dejar claro, por ejemplo, quién certifica la leña, quiénes son las instituciones que hoy día certifican la leña; existe un problema medio ambiental, que nosotros no podemos solucionar, es un tema de Gobierno, es un tema de ellos, entonces, recojo las palabras del candidato Longueira, que viene a Osorno, y sale en el diario, con flamantes declaraciones, porque aquí se han dicho todas, dice: «aplicar subsidios a otras energías, diferente a la leña; dar atribuciones al Intendente, no sé qué vamos a hacer para que el Intendente nos diga qué; mejorar el problema de aislamiento de las viviendas», todo esto se planteó en el Concejo, se conversó, ¿a eso vino?; lo otro que dijo «cambiar las cámaras internas de las combustiones lentas», también se habló, y de la cantidad que hay en Osorno, entonces, como es candidato, lo dice con tanta soltura, porque a lo mejor no va a ser elegido, porque si fuera candidato seguro de ser elegido por el pueblo, lo tendría que decir con más firmeza, porque esto es un engaño, un engaño absoluto, para la gente de Osorno. Tenemos otro tema, señor Presidente, el señor Longueira dijo que se iban a erradicar los campamentos, y llevamos 4 años en los que este Gobierno no ha construido una sola casa en Osorno, ni una sola vivienda, ni siquiera vivienda social; sobre esa base, señor Presidente, invito al señor Lilayu, que participemos de este Concejo, que lo que se adopte en este Concejo, los acuerdos que se tomen acá, los respetemos y no vayamos a vociferar a otros lados, donde no nos podemos defender.”

CONCEJAL MUÑOZ: “En primer lugar, quiero solidarizar con los colegas Concejales, con Osvaldo, con Emeterio, por ese hecho lamentable, donde no pudieron tener acceso a conversar con la Ministra. Rescato las



palabras de Daniel, creo que él, por lo menos, manifiesta un espíritu más bien constructivo, en un problema que nos aqueja como Osorninos. Me preocupa un tema, señor Alcalde, que tiene que ver con las señales que se ha recibido de parte de la Gobernación, que es la premura de aprobación de este Plan de Contaminación para Osorno. El día viernes, con este ejercicio, Asamblea Ciudadana, cuestión que felicito Alcalde, por esta iniciativa, porque, claramente, en esas exposiciones aparecieron datos que no se conocían; hoy día, por ejemplo, en el titular del Diario, aparece, justamente, la demanda de viviendas que presentan una deficiencia en materia de aislación térmica, ese dato nunca ha estado por parte de los técnicos que están construyendo el Plan de Descontaminación para Osorno, por lo tanto, creo que más allá de mostrar un hito, en el fondo el plan se está construyendo para 10 años, para la comuna de Osorno, de manera que va a marcar una década, de un instrumento de gestión, que todavía no se ha socializado, y que diría falta mucha información, que el Municipio pudo poner, a través de sus distintos Directores. Por lo tanto, creo que el espíritu que debe reinar acá, la señal que incluso usted mismo manifestó, el Municipio se suma a la confección del Plan de Descontaminación, pero sin restricciones, y en ese contexto, lo que plantearía, Alcalde, que desde este seno del Concejo, se pida al Gobierno, a la Ministra de Medio Ambiente, y al Seremi, que este Plan todavía se pueda socializar lo siguiente, sobre todo, con los actores sociales, porque la Unión Comunal no conoce el Plan, los dirigentes sociales no saben en qué consiste el Plan."

ALCALDE BERTIN: "Es que no hay un plan."

CONCEJAL MUÑOZ: "Perdón, la construcción de este Plan, o hablemos del borrador, de tal manera que solicito que se pueda seguir socializando, y poder recoger la opinión de todos los actores de nuestra comuna, para que pueda ser lo suficientemente concordado, para que podamos apelar a una disminución de los niveles de contaminación de nuestra comuna."

CONCEJAL CARRILLO: "Presidente, solamente quiero agradecer las palabras del colega Daniel Lilayu, me parece muy constructivo lo que ha dicho, creo que en democracia tenemos que respetarnos todos; nuestro objetivo, el día viernes, no era otro que poder escuchar a la Ministra, y a lo mejor haberle hecho algunas consultas, sobre la problemática. Es cierto, en algún momento, por la situación vivida, uno se exaspera, porque se siente vulnerado, primero, como ciudadano, y segundo, como autoridad, y creo que no nos merecemos ese trato, porque aquí en Osorno todos nos conocemos, y nos vemos todos los días, y no podemos actuar como si nunca nos hubiéramos visto, y si no supiéramos quién es quién. Por eso quise hacer esta denuncia acá en el Concejo, señor Alcalde, porque no es bueno que este tipo de hechos sigan ocurriendo, y espero, que si llegamos a ser Gobierno, nuevamente, no cometamos los mismos errores que ha cometido este Gobierno."



CONCEJAL LILAYU: "Quiero aclarar al colega Velasquez que en general fue proactivo, en ese momento, con todos los periodistas encima, fue una situación en la que todos reaccionamos de distintas maneras, y si vemos el video con calma, nos podemos arrepentir o decir que lo pudimos haber hecho mejor. Pero, lo que hizo el Gobernador fue proponer un plan, las comisiones, y puso un plazo al anteproyecto, que es el 30 de septiembre; y de ese anteproyecto aprendí algunas cosas, que también, teniendo un plan ya aprobado, el cual me parece debe pasar por el Congreso, dice, por ejemplo: «el Plan de Osorno da facultades especiales a la parte salud, le da, también, algunas obligaciones, facultades, al Alcalde», que en estos momentos no existe, y bajo ese punto de vista, el plazo que tiene el Gobernador es hasta el 30 de septiembre. Por lo menos, hay algo que se sacó en limpio, y me di cuenta que era un informe que el Gobernador daba a la Ministra, y la Ministra, fundamentalmente, solicitó a que esto se terminara. Quiero decir, además, que en su oportunidad, solicité que invitáramos al Seremi de Medio Ambiente, lo cual reitero ahora, y le hagamos todas las preguntas y consultas que tengamos, porque hay un plan, que se está haciendo, que lo va a seguir el próximo Gobierno, el que sea."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Alcalde, concuerdo con el colega Lilayu, por sus palabras, y discrepar con mi colega Bravo, por qué, porque él habla de que la Ministra venía a dar una conferencia de prensa, pero, para dar una conferencia, solamente de prensa, lo puede hacer desde Santiago, desde Temuco, desde Puerto Montt, desde cualquier parte del país; si viene una Ministra a Osorno, con la contingencia que estamos discutiendo, que es la problemática de contaminación de Osorno, en donde Osorno está ubicado en el N°1 de contaminación de material particulado fino 2,5, es para reunirse con la ciudadanía, para discutir los temas con la gente, y tomar soluciones con la gente; voy a eso, porque, efectivamente, nosotros después escuchamos a la Ministra, a través de la Radio Bío Bío, algunas soluciones que se dieron, que finalmente fueron las mismas que discutimos acá, en esta mesa, y en la Asamblea del día viernes, y al contrario, el Presidenciable de ustedes, el señor Longueira planteó algunas ideas, que considero innovadoras, que pudo haber aplicado la Ministra ahora, y no esperar un año más para que se puedan aplicar. Y es por eso, señor Alcalde, y mis colegas también lo plantearon, que podríamos solicitar, por su intermedio, sabemos que se están realizando 3 ó 4 reuniones con el Seremi de Medio Ambiente, sabemos que hay un estado de avance del borrador del plan, pero los ciudadanos desconocen ese estado de avance, que usted señor Alcalde solicite al Seremi nos envíe el estado de avance, para que nosotros, como Municipio, lo hagamos llegar a todos los dirigentes y que opinen, así como lo estamos haciendo con el Plan Regulador, porque si lo cierran entre ellos, no hay discusión ciudadana."

ALCALDE BERTIN: "Bien, que se haga una invitación del Concejo al Seremi de Medio Ambiente."

CONCEJAL LILAYU: "Por favor, que se invite también al Seremi de Salud."

ALCALDE BERTIN: "Sí, no hay problema."

CONCEJAL VARGAS: "Brevemente, quisiera expresar que no estoy de acuerdo con más visitas, qué nos podría decir la Seremi, si la Ministra, que es su Jefe Superior no dijo nada, que podría decir la Seremi, me parece una pérdida de tiempo."

ALCALDE BERTIN: "Quiero compartir las felicitaciones a los Concejales que fueron ese día a la Gobernación, a tratar de comunicarse con la Ministra, y no tuvieron ninguna posibilidad de hacerlo; creo que fue un acto ciudadano, propio de quien está preocupado de los temas que tiene Osorno. Y ya que están todos en el afán de "ponerse de acuerdo", y hacer las cosas entre todos bien, quiero decir algo que debe ser la consecuencia permanente de nuestros actos, porque me da la impresión de que a veces el estado de ánimo o la situación, algo pasa, que se dicen las cosas de una forma, pero afuera, se dicen totalmente diferente. Tuve la oportunidad, igual que el Concejal Velasquez, de ver el video, donde estuvo Emeterio con Osvaldo, y la verdad es que era algo obsesivo, el único responsable de todo esto era "Jaime Bertín", y más aún, se pusieron en mi boca palabras que nunca dije o aseveraciones que nunca dije, entonces, en política el caminar que uno puede ir formando es la consecuencia, ser consecuente con lo que uno dice, con lo que uno hace; en política la credibilidad se va formando de esa manera, no de otra, y la gente no es tonta, la gente se da cuenta de lo que está pasando, y al final queda esto, estas situaciones; a la gente no le interesa lo que podamos discutir, pelear o alegar, le interesan los hechos, lo que podemos hacer a favor de ellos, pero, en nuestro interior nos incomoda tener que enfrentar a personas que se muestran de una forma, en un momento determinado, y se muestran de otra, cuando están a solas, y ese no es mi estilo, las cosas las digo de frente, mirando a la cara, y cuando hay que decir las cosas, las digo. Yo quería colocar el video hoy día, para que lo vieran todos, para que lo viera todo Osorno, porque lo tengo, y dura 10 minutos lo que se ve ahí; es preocupante, el estilo y la forma como se plantean las cosas. Creo que pasó lo mismo que cuando vino el Presidente, que a mí me llegó la invitación dos horas antes, para que vaya a una ceremonia a las 11 de la mañana, uno tiene una agenda, tiene compromisos, aquí pasó exactamente lo mismo, la invitación llegó el día anterior, a las 6 ó 7 de la tarde, para ir una reunión con la Ministra; aquí la gente trabaja hasta las 17.00 horas, y si la invitación llegó a las 6 de la tarde, queda en el computador, y hasta el día siguiente se reenvía, a mí me llegó a las 10 de la mañana, a las 11 tenía la asamblea ciudadana, que duró hasta las 13.00 horas, por lo tanto, no pude ir, era justificado, y usted estuvo acá en la reunión, vio que estábamos trabajando, entonces, culparme, porque no estuve en la reunión, es una cuestión de "mala leche", se lo digo muy honestamente, no corresponde. Entonces, si ustedes quieren entrar en esta línea, seamos consecuentes; yo puedo

mostrar el video, y van a quedar varias personas muy mal paradas frente a eso."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Otra cosa que hay que ver, señor Presidente, porque estuve presente en esa reunión, como público, y uno se interesa con la gente de los temas que se tocaron, porque no se conocen realmente, vi exposiciones, vi una presentación de la doctora Acuña, porque ella planteó el tema de salud, precauciones, es decir, hay iniciativa de parte de este Municipio, no es que no estemos haciendo nada, entonces, con esos temas, uno tiene que ser consecuente y plantearlos en la mesa que se ideó plantear ahí, donde no llegó nadie, y eso es lo que a uno le molesta."

CONCEJAL CARRILLO: " Alcalde, sería bueno ver el video, porque de igual forma se hacen comentarios, y queda la sensación de que mentimos, porque mi colega Bravo me dice "usted llegó gritando", como si hubiese llegado gritando de afuera, entonces, sería bueno ver las imágenes, ver el contexto y cómo ocurrieron las cosas, como se fueron dando y como se fueron desarrollando."

ALCALDE BERTIN: "Claro, vamos a pedir que traigan el video y lo exhibimos aquí en la sala. Por lo demás, es un video público, se hizo en una sala pública."

CONCEJAL VARGAS: "Señor Alcalde, quisiera coincidir con sus palabras, obviamente, y por eso soy tan reacio a las mesas, porque las mesas son como las mesas de restaurantes, siempre están cojas y no me cuadran muchas cosas de ese tipo de reuniones; la Ministra, efectivamente, la prepararon para que viniera a hablar en contra de usted, y eso me quedó absolutamente claro cuando vi el video; por lo mismo, no creo necesario que venga otra persona, el Seremi, una persona de menor rango, y para que sea consecuente con todos, aquí todos tenemos responsabilidad en el tema, hemos sido Gobierno también, y el tema no caminó, no se solucionó, y quienes están actualmente en el Gobierno, tienen la responsabilidad, ahora, pero dejen de mirar hacia atrás, que en 20 años no se hizo nada, así no se solucionan las cosas, la gente está esperando una solución de fondo; a la gente no le interesa esto de los codazos, de pelear en público, no, a la gente le interesa lo que le ayuda, compra su leña y se va a calefaccionar a su casa y punto."

Se procede a exhibir un video, de aproximadamente 10 minutos, en el cual aparecen imágenes de una discusión entre los Concejales Daniel Lilayu, Emeterio Carrillo, Osvaldo Hernández y Víctor Bravo Chomalí, en el hall de la Gobernación Provincial, el día viernes 21 de junio del 2013.

ALCALDE BERTIN: " Bueno, para todos los efectos de conformidad del Acta, el video queda a disposición del Secretario Municipal."

CONCEJAL LILAYU: "Me gustaría también, con esa misma puesta en escena, decir que todas las cosas que yo dije acá se vieron en el video, quizás con más apasionamiento y no estoy de acuerdo con que los concejales hayan pasado un mal rato. Ahora estamos así y probablemente en otro gobierno hagan lo mismo y así no debería ser. Me gustaría que se mostrara el video en donde la Ministra de Medioambiente dice que la contaminación viene del año 2008 y que además lo invitó a usted señor Alcalde a través de una carta del Gobernador y usted se restó. Yo estoy repitiendo lo que dice una autoridad del estado que señala clarísimo que usted recibió una carta por mano porque el Gobernador no quiso enviarlo por mail. Usted no estuvo presente y lamentablemente debió haber estado con nosotros, me refiero con las autoridades, porque yo fui invitado por la Ministra."

ALCALDE BERTIN: "Desde las once de la mañana y hasta las una y media de la tarde yo estuve con doscientas personas aquí en la Municipalidad."

CONCEJAL LILAYU: "La realidad es que no estuvo y eso no es mentira."

ALCALDE BERTIN: "Quiero hablar de las consecuencias. Las consecuencias hay que mantenerlas siempre, uno tiene que ser consecuente porque eso es lo que hace creíble a un político."

CONCEHAL CARRILLO: "Me interesaba que el video se vea porque uno escucha a través de los medios de comunicación que generalmente se le critica al municipio porque no está presente, que no asistimos a las reuniones que nos invitan, y cuando hablo del municipio me refiero al Alcalde, los Concejales y los funcionarios. Sin embargo queda claramente establecido que cuando vamos no se nos deja pasar, y esta es la segunda oportunidad que me pasa, no es la primera. Ya me ocurrió en una reunión de seguridad ciudadana en donde estaba Carabineros, y dirigentes sociales no se me dejó pasar. Y no para justificar al Alcalde yo quiero decir que una de las razones que me dio la señora Herla Hernández para no dejarme pasar fue porque llegué atrasado veinte minutos, eran la 13:20 horas, porque a esa hora terminó la reunión en la sala de sesiones y desde ahí me fui a la Gobernación con el concejal Osvaldo Hernández y otros dirigentes. Eso me molesta, que se nos critique permanentemente que no queremos trabajar con la gente de gobierno y cuando lo intentamos pasan estas situaciones."

10.- CONCEJAL MUÑOZ: "Cuando se renovó la administración de las cuentas corrientes del Municipio, se comprometió la instalación de un cajero automático en el acceso del Municipio. Quiero consultar sobre su cumplimiento y saber si se va a instalar."

Se integra a la mesa el Director de Administración y Finanzas señor Sergio González Pinol.

SEÑOR SERGIO GONZALEZ: "En respuesta a su consulta el compromiso está, al Banco Santander se le sugirió una ubicación y eso generó un problema. Estaba todo instalado en el piso y medio y el banco no pudo encontrar una máquina que pudiera subir el cajero, el cual pesa alrededor de setecientos a ochocientos kilos y deben empotrarlo al piso. Tuvimos que ver otra ubicación a la entrada a mano izquierda en donde hay que sacar parte de la calefacción antigua y ahí se instalará la parte eléctrica y la línea de comunicación que es necesaria para que funcione el cajero, el cual estaría llegando aproximadamente en veinte días más para ser instalado."

11.- CONCEJAL MUÑOZ: "Quiero consultar respecto del resultado de un proyecto de un plan maestro de alcantarillado para la ruta 215. Recuerdo que el municipio estaba trabajando con platas externas en un diseño para un proyecto grande que partía en Las Lumas hasta Las Ruedas."

ALCALDE BERTIN: "Tengo entendido que ese proyecto se terminó completo, se trabajó durante el gobierno anterior y después quedó ahí porque no hubo financiamiento, era un proyecto bastante ambicioso de miles de millones de pesos."

Se integra a la mesa el Director de Secplan, señor Claudio Donoso Torres.

SEÑOR CLAUDIO DONOSO: "Ese es un proyecto focalizado en todos los clientes de agua potable rural de Las Lumas. Se trabajó un diseño que básicamente tiene dos tipos de soluciones. Soluciones colectivas para viviendas que tiene un sistema aparte que no va un colector común, y las viviendas que están más cerca de la ruta 215 van con un colector común. El proyecto ha generado dos plantas de tratamiento, topográficamente las únicas dos locaciones de estas plantas de tratamiento están en terrenos cuyos dueños no quieren vender y junto al comité no hemos podido conseguir que ellos concurren a la venta de sus terrenos. Ese es un punto por el cual proyecto está un poco estancado."

CONCEJAL MUÑOZ. "¿Quién financia la compra de los terrenos?"

SEÑOR CLAUDIO DONOSO: "Esas son acciones concurrentes pero una vez terminado los diseños. Para postularlos hay que tener la promesa de compraventa. El otro factor que tiene el proyecto detenido es que Vialidad está trabajando en las expropiaciones para el ensanche de la ruta, y muchos de los colectores van por zonas aledañas a la ruta 215."

ALCALDE BERTIN: "¿Que costo tiene ese proyecto?"

SEÑOR CLAUDIO DONOSO: "En ejecución son más de ochocientos millones de pesos."

ALCALDE BERTIN: "Eran más de mil millones. El tema está en que hoy estamos buscando soluciones parciales. El caso de La Florida hicimos un aporte para mejorar la tubería del alcantarillado, en Las Ruedas estamos trabajando en un proyecto individual en donde vamos a licitar el emisario, es decir estamos haciendo proyectos individuales para ir solucionando lo que está más inmediato"

12.-CONCEJAL MUÑOZ: "Mi último punto tiene que ver con un informe de la Dirección de Tránsito con respecto al funcionamiento precario de un terminal de buses de la línea 26, en calle Los Piñones, de Villa Las Rosas, en Francke. He recibido reclamos de vecinos sobre un terreno particular, en donde este terminal por las características de funcionamiento no cumple con las condiciones, hoy día es depósito y funcionamiento de máquinas de locomoción colectiva en condiciones de no cumplimiento de la normativa."

ALCALDE BERTIN: "¿Cuál es la idea?"

CONCEJAL MUÑOZ: "Que la Dirección de Tránsito pueda verificar esta situación e informar a la autoridad competente que en este caso a la Seremía de Tránsito."

ALCALDE BERTIN: "Que se haga la fiscalización del caso."

13.- CONCEJAL LILAYU. "Sobre algo que pedí hace un mes atrás, de que se mostrara el proyecto de la Avenida República ante la ciudadanía, tengo entendido que ya está terminado y sería bueno conocerlo."

ALCALDE BERTIN: "La semana pasada se tomó acuerdo sobre eso."

14.-CONCEJAL LILAYU: "Siendo consecuente pero sin armar problemas, quiero solicitar en relación al edificio nuevo que se está construyendo, si me pueden enviar el tipo de calefacción en este proyecto. La Ministra de Medioambiente lo trató y quiero saber la parte técnica para evaluar el edificio nuevo."

ALCALDE BERTIN: "No hay problema le haremos llegar la información."

15.- CONCEJAL LILAYU: "Hace dos meses atrás empecé a preguntar sobre algo que nos identifique, por ejemplo, en una canción, averiguando con las personas encargadas en la Municipalidad se me dijo que en administraciones anteriores se había hecho un concurso sobre un himno y yo quiero proponer en el aspecto cultural una canción de Osorno, una canción popular, no un himno, en la cual de alguna

manera se identifique la ciudad, como por ejemplo Puerto Montt, Arica, Antofagasta, Nueva York. Propongo si es posible hacer un estudio para tener una canción popular, pero que no sea un himno.”

ALCALDE BERTIN: “Le entiendo la idea, veremos si es posible.”

16.- CONCEJAL VELASQUEZ: “El día sábado asistí a una reunión con los dirigentes del Comité de Seguridad de Osorno, se reunieron con autoridades para abordar el tema del aumento de robos a viviendas en distintos sectores de la ciudad. Este encuentro fue convocado por el Comité de Seguridad comunal de Osorno que congregó a dirigentes de Rahue, Francke, centro de Osorno, con autoridades encabezados por el diputado Sergio Ojeda, el sub prefecto de los servicios de Carabineros, comandante Rodrigo Medina, el Concejal Emeterio Carrillo, un representante de la PDI. Los dirigentes expusieron los diversos problemas que viven los barrios con los robos a viviendas sin moradores, situación que ocurre entre las 15:00 y las 20:00 horas. El comandante Medina señaló que el incremento de los delitos ha sido de un cuarenta por ciento, pasando de cinco a quince diarios, pero que esta fue una situación puntual ya que en la ciudad estaba operando una banda de delincuentes menores de edad. Actualmente esto está controlado, sacando a buena parte de ellos de circulación. Algunos dirigentes solicitaron un mayor acercamiento entre Carabineros y los vecinos, en donde los Carabineros puedan recabar información necesaria en una reunión, ya que a veces puede ser peligroso entregar información sobre situaciones de delitos. Lamentamos la no asistencia del Gobernador, quien estaba invitado, ya que como representante del Gobierno debería señalar cuáles son las políticas de trabajo con la ciudadanía en torno a la seguridad ciudadana y explicar porque públicamente ha desestimado el hecho de que las cifras de delincuencia van en aumento. Entre las conclusiones que se obtuvieron en ese encuentro, está la de iniciar un trabajo de socialización con las unidades vecinales en torno a generar mecanismos de interacción entre los vecinos y aplicar medidas de protección comunitaria, como conocer a los vecinos, tener sus teléfonos y denunciar a Carabineros cualquier acto sospechoso de personas cercanas a viviendas sin moradores. Invitar a la comunidad a denunciar los delitos, ya que muchas veces la gente no lo hace pues es sistema es engorroso y además no ven solución a sus problemas. Que los vecinos tengan una cultura de autoprotección, no dejando elementos a la vista, revisando ventanas y cerraduras, y encargando sus viviendas a los vecinos. Carabineros está optando a servicios extraordinarios que van a reforzar en patrullaje en las poblaciones en los horarios más propensos a que se cometan los delitos. Se realizará un mayor contacto con los dirigentes vecinales con el objeto de coordinar acciones y canalizar la información. También se señaló que las cámaras de seguridad del centro han ayudado bastante en cuanto no se delinque en el centro de Osorno, sino que la delincuencia se fue a los sectores periféricos, a las casas más vulnerables y ya no les roban solo a los que tienen sino también a los que no tienen.



Quisiera solicitarle señor Presidente si en alguna reunión que Carabineros pueda darnos algunas cifras y hacerle una invitación referente a este tema, por el aumento de la delincuencia en Osorno, ya que estos datos también aparecen en la página de Carabineros de Chile."

ALCALDE BERTIN: "Este es un tema que pertenece al Ministerio del Interior. Ellos tienen que liderar esto y manejarlo muy de cerca. Y aquí quiero agregar lo que decía el Concejal Carlos Vargas, en el sentido que uno va a las reuniones cuando siente que esto va a ser provechoso. Le digo honestamente que a reuniones para poesía, para hacer declaraciones de buena fe no voy a estar. Creo que la gente espera que uno le dé resultados claros. Hace un tiempo atrás el Gobernador dijo que con veinte millones de pesos iba a comprar como quince cámaras, nosotros invertimos en las dieciséis cámaras doscientos cincuenta y siete millones de pesos, eso es realidad, nosotros hemos colocado más de cuatro mil alarmas en los barrios y vamos a seguir con este plan. Hemos instruido a la gente de Dideco que comience a juntar a los vecinos para instalar alarmas en todas las casas donde sea necesario. Este es un tema complejo y no sacamos nada con reunirnos por reunirnos y hacer declaraciones, porque la verdad lo que tenemos que hacer son actos concretos, y los invito a que trabajemos porque el resto no nos va a llevar a nada. Esta es la segunda ciudad más segura del país siempre. Voy a pedir que se revisen las cifras de cómo ha sido la variación estos últimos cuatro años, ya que hace seis años atrás era una de las ciudades más seguras del país. Nosotros como Municipio hemos contribuido con el recambio de doce mil luminarias que hemos cambiado, lo que significó iluminar la ciudad de manera diferente, la recuperación de espacios públicos con más de cuarenta plazas en espacios en donde antes se juntaba la delincuencia hoy día son espacios para bien de la ciudadanía, y seguimos con los programas de hacer plazas, multicanchas, sedes sociales, es decir, seguimos atacando el tema en lo fuerte. Aquí el tema que han tocado se refiere a bandas de niños y tiene que intervenir el estado, con la fiscalía o con quien corresponda para ver de una vez por todas como le ponemos coto a este asunto."

CONCEJAL CARRILLO: "Ya que estamos hablando temas de seguridad ciudadana, hace tres concejos atrás solicité por acuerdo de Concejo, que se pudiera haber oficiado a Carabineros para aumentar la vigilancia entre las cinco y las veintiuna horas en el sector Villa Olímpica con gente motorizada, quiero hacer recuerdo de eso porque no he visto el oficio."

CONCEJAL VELASQUEZ: "A mí me parece que efectivamente hacer reuniones por hacer es una inquietud que plantea la gente, pero lo importante sería motivar, más a la gente sobre el tema de las alarmas comunitarias, con difusión. Los vecinos hoy no se conocen, pero cuando uno llega tarde a su casa, todo el mundo lo ve, y cuando roban nadie ve nada."

17.- CONCEJAL VELASQUEZ: "Quiero ver un tema de la gente que se está instalando en la carpa de los artesanos. Ellos solicitan por su intermedio, que en siete u ocho locales les están faltando planchas de OSB para un tema de seguridad externa. Con cinco planchas por local."

ALCALDE BERTIN: "Ya fueron autorizadas Concejal".

CONCEJAL VELAQUEZ: "Pero no se estarían dando todas."

ALCALDE BERTIN: "Se autorizó que se compren todas las que sean necesarias."

Se integra a la mesa la Directora de Obras Municipales, señora Ángela Villarroel.

SEÑORA ANGELA VILLARROEL: "Quiero informar que hoy se están retirando las planchas de OSB en Sodimac, y fue coordinada la entrega de estas planchas para hoy a las cuatro de la tarde con los dirigentes de los feriantes artesanales en el lugar."

ALCALDE BERTIN: "Quiero apelar a la buena voluntad de todos nuestros buenos amigos feriantes. Estamos construyendo locales nuevos, no les estamos cobrando un peso en arriendo desde hace varios meses y no van a pagar hasta que esté terminado el edificio. Nosotros estamos corriendo con todo el gasto de la inversión, la inversión del galpón azul, la inversión de la carpa. Lo que estamos pidiendo es buena disposición, porque a los locales que venden comida no los podemos instalar en la carpa, y estamos pidiendo que dejen ese espacio de buena voluntad por un tiempo, porque diferente hubiese sido cerrar los locales y que cada uno se hubiese arreglado por su cuenta mientras reparamos los locales. Hemos accedido a todo lo que ha sido necesario, por lo tanto la buena disposición del Municipio está claramente establecida y hemos hecho todo lo posible para no haya ningún problema con los feriantes."

CONCEJAL VELASQUEZ: "Aparentemente se habían comprado cincuenta planchas y faltarían algunas todavía."

18.- CONCEJAL VARGAS: "Quisiera solicitar información sobre el funcionamiento de nuestro canal, la señal 46, Osorno TV MAS. Saber cuál es el número de funcionarios que tenemos ahí, las responsabilidades de cada uno de ellos, cuáles son sus horarios de trabajo, la programación que se está emitiendo y sobre lo mismo pediría hacer cumplir el reglamento en relación al funcionamiento de este canal, en donde se indica que usted preside esa comisión y dentro de eso están dos concejales. En el periodo del Concejo anterior eran dos concejales que estuvieron en ese directorio que usted preside, me refiero a la ex Concejala Srta. Cecilia Ubilla y a don Emeterio Carrillo. Este año no

hemos designado a esos dos concejales que en estricto rigor deberían estar en ese directorio para ver cómo se desempeña este canal."

ALCALDE BERTIN: "No hay inconveniente, vamos a pedir que se informe sobre este asunto."

CONCEJAL VARGAS: "¿Y el tema de los concejales en el directorio?"

ALCALDE BERTIN: "Los elegimos ahora mismo si usted quiere."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Con respecto al directorio de Corposorno, tampoco se ha cambiado el tema de los concejales, si se siguen manteniendo los mismos también hay que discutirlo."

ALCALDE BERTIN: "Ese es un tema que maneja el gerente y lo vamos a ver con él."

19.- CONCEJAL VARGAS: "Se ha mencionado aquí el tema de la consecuencia, uno se va formando en eso y sus dichos y sus actos a uno le sancionan. En ese sentido yo quisiera señalar que no siempre uno tiene que mirar la paja en el ojo ajeno, sino que a veces también nosotros tenemos bastantes vigas en nuestros propios ojos. Fui bastante enfático en su momento y crítico, solicité en su momento que se estableciera una solicitud de información al Servicio de Salud de Osorno cuando entregaron los medicamentos vencidos en el problema que vivimos en la escuela Monseñor Francisco Valdés. He escuchado en los medios y ya está en todas las redes circulando, que en nuestro Cesfam de población Quinto Centenario trece personas habrían recibido por error vacunas anti neumocócicas en vez de recibir anti influenza en el mes de Mayo pasado, y como está la directora de salud quisiera aprovechar la oportunidad de aclarar esta situación para tranquilidad de nuestra gente."

ALCALDE BERTIN: "Ningún problema."

Se integra a la mesa la Jefe del Departamento de Salud Municipal, doctora Ximena Acuña.

DOCTORA ACUÑA: "El 25 de Mayo efectivamente informó el director subrogante del Cesfam de Quinto Centenario, que a trece personas que tenían que recibir vacuna anti influenza se les había colocado por error de la técnico, porque la caja en que venían era la misma una con una orilla verde y la otra con orilla gris, se le había colocado neumocócicas. Inmediatamente cuando se trata de vacunas del plan de inmunización es un tema nacional y tiene que ser tratado por la Seremía de Salud. Por lo tanto se comunicó el director del Cesfam con la Seremía. Pero como la Seremía estaba en ese momento con el tema de los medicamentos vencidos y con W-135 se nos indicó que nos coordináramos con el

servicio de Salud y se nos dijo que estas personas fueran ubicadas porque el gran problema era que quedarán descubiertas de influenza. Es un error, no que se les haya colocado la neumocócica, porque esta vacuna se coloca en Chile a los niños y adultos mayores, pero no tiene contraindicación de ponérsela a cualquiera de nosotros, lo que pasa es que por un costo mayor no se coloca al resto de la población. Se le colocó una anotación de demérito a la funcionaria, se sacó del lugar de trabajo, es una funcionaria que lleva muchos años, era primera vez que le ocurría. A toda la gente se le explico que el error grande era que quedarán sin influenza, porque sabemos que este año debiera haber un brote de influenza y eso nos tenía aterrorizados, que la gente quedara sin vacuna de influenza. Yo sé que es un error que no se justifica, pero están inmunizados hacia la neumonía y hacia la influenza."

CONCEJAL VARGAS: "Había personas embarazadas."

DOCTORA ACUÑA: "Si. Una sola persona embarazada dentro de las trece. Ella fue a su consulta privada, porque se controla en el Cesfam con las matronas y en la consulta particular se controla con el ginecólogo. El ginecólogo le dijo que no había problema que recibiera la neumocócica y la influenza, pero no podía quedarse sin influenza."

CONCEJAL VARGAS: "Coincidimos todos en que esto es un error y yo agregaría que es grave, porque podrían haber inyectado otra cosa y quien es el responsable usualmente, esa persona, ¿nadie más es responsable de eso?"

DOCTORA ACUÑA: "Ese fue un error pero no se inyectó otra cosa, es una vacuna."

CONCEJAL VARGAS: "Pero pudo haber pasado otra cosa."

DOCTORA ACUÑA: "Es que no podría haber pasado otra cosa, no están los medicamentos ahí y eso sería un error terrible, que se inyectara un medicamento que no corresponde o que se recetara algo que no corresponde. No hay nada más que vacunas. En ese lugar donde colocan vacunas hay solamente vacunas y es un error de la técnico y de la supervisora que es una enfermera."

CONCEJAL VARGAS: "¿Estas personas fueron cambiadas?"

DOCTORA ACUÑA: "Una anotación de demerito y fueron cambiadas, ambas."

CONCEJAL VARGAS: "¿La personas pueden estar tranquilas doctora, las que recibieron?"

DOCTORA ACUÑA: "Absolutamente tranquilas y no van a tener neumonía."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Entiendo que en la escuela Monseñor Francisco Valdés hay cuarenta niños que no fueron vacunados y que tienen enfermedades preexistentes. ¿Es tan así?"

DOCTORA ACUÑA: "No lo sé."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Se supone que los niños con enfermedad preexistente deberían haber sido los primeros vacunados."

DOCTORA ACUÑA: "Solamente la contraindicación de la vacuna contra la W-135 es que no se pueden vacunar aquellas personas que tienen alergia a la proteína del huevo. Son los únicos."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Se podrá solicitar esa información porque entiendo que ese es un tema grave y me llegó la denuncia por apoderados y están esperando que se haga público. Podríamos pedir la información a la Seremi"

DOCTORA ACUÑA: "Quiero dar una explicación primero porque ahí no vacunamos a todos los niños. Solo se vacunaron a los que decía el plan de inmunizaciones, a todos los niños se les dio rifamicina y ciprox."

CONCEJAL HERNANDEZ: "Pero están hablando de enfermedades preexistentes, hoy me llegó una denuncia."

DOCTORA ACUÑA: "No tendría por qué."

ALCALDE BERTIN : "Hagamos las averiguaciones."

20.- CONCEJAL CARRILLO: "Quisiera obtener un informe referente al proyecto de entubamiento del estero Los Eucaliptus que tiene el tramo de Santísima Trinidad."

ALCALDE BERTIN: "Que se haga un informe al respecto y se le haga llegar al Concejal Carrillo."

21.- CONCEJAL CARRILLO: "Ha habido una serie de reclamos, y ha salido por los medios de comunicación, respecto, de lo que recuerdo, de haber aprobado una cantidad de semáforos para la ciudad de Osorno y no sé si estaba en ello la calle Barros Arana con Cochrane. Me gustaría solicitar un informe si está en ese proyecto o si no qué prioridad está esta calle."

ALCALDE BERTIN: "Le haremos llegar el informe correspondiente."

22.- CONCEJAL CARRILLO: "Quiero solicitar autorización al Concejo Municipal para tres colegas de este concejo que tenemos que viajar el domingo a Valparaíso para regresar el día jueves, por tanto no vamos a estar en el próximo Concejo Municipal. Estamos convocados por la Comisión Nacional de Concejales de Chile."

ALCALDE BERTIN: "Quienes son los Concejales."

CONCEJAL CARRILLO: "José Luis Muñoz, Juan Carlos Velásquez y quien habla. Es un encuentro con parlamentarios y senadores para abordar sobre el proyecto de ley que se discute sobre el rol de los concejales."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandar a los señores Concejales José Luis Muñoz, Juan Carlos Velásquez y Emeterio Carrillo, para que concurren a Valparaíso, los días 30 de junio al 04 de julio de 2013, para participar un encuentro con parlamentarios y senadores, con el fin de abordar temas sobre el proyecto de ley que se discute, sobre el rol de los concejales.

Se aprueba por la unanimidad de los concejales.

ACUERDO N°208.-

23.- ALCALDE BERTIN: "Voy a solicitar para el Canal de Televisión a los dos concejales que representan al Concejo. Actualmente está don Emeterio Carrillo."

CONCEJAL CARRILLO: "No quiero seguir Alcalde".

ALCALDE BERTIN: "Entonces necesitamos dos nombres que se propongan."

CONCEJAL VARGAS: "Yo tengo interés en participar."

CONCEJALA URIBE: "Yo también quiero participar Alcalde."

ALCALDE BERTIN: "¿Quién más quiere participar?"

CONCEJAL LILAYU: "También yo quiero participar."

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de elegir a los dos Representantes del Concejo ante el Canal de Televisión Municipal, TV MAS, siendo elegidos los dos Concejales más votados, señora María Soledad Uribe Cárdenas y don Carlos Vargas Vidal.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°209.-

ALCALDE BERTIN: "Vamos a revisar el tema de los Concejales en las corporaciones para ver cuándo lo sacamos."

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «E-MAIL DEL 17.06.2013. PARA ALCALDIA. ASUNTO: CAPACITACIÓN.

SEÑOR ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO DE OSORNO.

TENEMOS EL AGRADO DE ENVIAR A UD., ANTECEDENTES CURSO DE CAPACITACIÓN QUE ESTÁ ORGANIZANDO LA ASOCIACIÓN.

CUALQUIER INFORMACIÓN AL RESPECTO ESTAREMOS ATENTOS.

LES SALUDA MUY CORDIALMENTE,

ERICA YAÑEZ GARCIA, ENCARGADA DEPTO. DE CAPACITACIÓN ASOC. DE MUNICIPALIDADES REGIÓN DE LOS RÍOS».

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°599 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO N°20 DEL 11.06.2013 (ACUERDO N°186, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°07, INTERVENCIÓN CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSSE.) MAT.: MANIFIESTA PREOCUPACION Y SOLICITA PRONTA SOLUCION A CONFLICTO. OSORNO, 17 DE JUNIO DE 2013. DE : SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A : SR. RICARDO RIESCO JARAMILLO, RECTOR UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN.

El Alcalde suscrito, junto con saludar al señor Ricardo Riesco Jaramillo, Rector de la Universidad San Sebastián, se permite informarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°20, efectuada en Osorno, el día martes 11 de junio del año en curso, se acordó manifestar a usted la preocupación y angustia por el anuncio respecto al cierre del proceso de admisión 2014 de esta sede Universitaria, ya que según, y de acuerdo a un plan estratégico que dicha Casa de Estudios tiene, necesitarían fortalecer y tener una masa crítica mayor de estudiantes y de trabajo académico en otras sedes, como Valdivia y Puerto Montt, lo que ha provocado el Paro de los Estudiantes de esta Universidad, por la poca información o desinformación del tema, y que ha llevado al cuestionamiento del futuro de la Universidad San Sebastián, tanto a nivel local como nacional.



El espíritu del pleno de este Concejo, y en representación de los alumnos, padres y apoderados de la Universidad, es presentar a usted la inquietud por la situación descrita, ya que un proyecto educativo de tanto nivel, como el presentado por la Universidad San Sebastián en Osorno, está siendo señalado, con legítimas dudas, para decaer, hecho que ha conmovido a la ciudadanía, tanto por la vulneración de los derechos de los alumnos, en cuanto a seguir educándose, como por el futuro laboral de quienes allí trabajan, ya que al decidir cerrar la Sede de la Universidad San Sebastián de Osorno, se afectaría a los alumnos que están realizando sus Prácticas en esta misma ciudad, y en las comunas aledañas, como San Juan de La Costa, por mencionar alguna, por lo que muchísimas familias, también, se verían afectadas económicamente, toda vez que no hay recursos para que sus hijos estudien en otras ciudades, con el costo que ellos significa. Del mismo modo, se espera, oficialmente, tener garantías respecto a que el cierre del proceso de admisión en la sede de Osorno, de la Universidad San Sebastián, no implique menoscabo alguno para los estudiantes y se respeten los compromisos suscritos entre los alumnos y la autoridad académica.

Es dable señalar, que esta Casa de Estudios es la Universidad con mayor prestigio y calidad educativa en la provincia, sus eventos educativos, culturales, extra programáticos, etc., invitan y dan vida, tanto a la comunidad local como provincial e interregional, actividades que inclusive se han desarrollado en conjunto o han sido auspiciados por este Municipio; con el cierre de esta Sede no solo desaparecería una parte importante de vida universitaria, si no que, además, una parte de la cultura, diversidad e historia de nuestra ciudad.

JAIME BERTIN VALENZUELA, en nombre propio y de los señores Concejales de Osorno, desean solicitar a usted que las máximas autoridades del plantel, como lo han propuesto, aclaren y se obtenga con prontitud una solución real a este conflicto, que las clases se comiencen a dictar con normalidad y que los estudiantes no sean trasladados, por el bien de todos quienes nos sentimos parte de esa Casa de Estudios.

Sin otro particular, les saluda cordialmente, JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº602 ALCALDIA. ANT.: SESIÓN ORDINARIA CONCEJO Nº20 DEL 11.06.2013 (ACUERDO Nº185, ASUNTOS VARIOS, PUNTO Nº07, INTERVENCION CONCEJAL SR. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSSE.). MAT.: EXPRESA MALESTAR POR INVITACION A INAUGURACION HOSPITAL "SAN JOSE" OSORNO. OSORNO, 18 DE JUNIO DE 2013. A : SR. S.E. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SR. SEBASTIAN PIÑERA EXHENIQUE. DE: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.



JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, Alcalde, saluda a Su Excelencia, Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echenique, y en nombre propio y del Pleno del Concejo de Osorno, se permite manifestarle que en la Sesión Ordinaria de Concejo N°20, efectuada en Osorno, el día martes 11 de junio del año en curso, se ha acordado expresar a usted la molestia por la situación surgida a raíz de la invitación a la Inauguración de las Obras de Modernización del Hospital "San José" de nuestra ciudad, realizada el día 10 de Junio del presente. La "descoordinación" del Gobierno Central permitió, primeramente, que dicha invitación llegara de manera muy tardía, solo una hora antes de la actividad, provocando que no pudiéramos concurrir, debido a los compromisos que teníamos con anterioridad; la invitación estaba firmada por el Intendente de la Región de Los Lagos, sin que se mencionara la presencia suya en tan significativa ceremonia, razón que además, nos asombra y nos llama demasiado la atención, toda vez que no hay razón para solapar la visita de nuestro Presidente de la República a la zona, llevando a cuestionarnos sobre el por qué Su Excelencia no quiso ser recibido por nuestros ciudadanos.

La obra del Hospital "San José", nació bajo el gobierno de la ex Presidenta Michelle Bachelet, en un período en el que el suscrito cumplía labores como Intendente Regional. Asimismo, clave es recordar, que para la concreción final de este proyecto, importante fue el apoyo incondicional brindado por el Senador Eduardo Frei Ruiz-Tagle, quien, en su calidad de legislador por nuestra zona, realizó, en ese entonces, diversas gestiones a nivel central, para lograr que la inversión de esta mega obra fuera priorizada para Osorno, por sobre las expectativas de Puerto Montt, quienes también anhelaban la normalización de su hospital, la que vino a concretarse años más tarde. Con tristeza hemos visto como una obra de magna envergadura ha sido inaugurada solamente por algunos Personeros, y que no se haya considerado ni mucho menos hecho partícipe a la comunidad Osornina, a sus dirigentes sociales, usuarios de este Hospital, a las autoridades comunales, forjadores por el desarrollo de Osorno, a quienes, realmente, debieron haber estado presentes en esta ceremonia, que constituía, por cierto, una fiesta para la ciudad, un festejo por el logro de tener un Hospital de alta complejidad y de una infraestructura maravillosa.

En representación del pleno de este Concejo, y de los ciudadanos de Osorno, hacemos pública nuestra protesta a usted, como Primera Autoridad Nacional, y le solicitamos se preocupe también por las necesidades y clamores de la gente, por ejemplo: por la mala atención producida en la Unidad de Emergencias del Hospital "San José", en donde los Osorninos, adultos y niños, esperan "eternamente" poder ser atendidos; la construcción del nuevo estadio para Osorno, compromiso suyo en su Campaña Presidencial, y que los recursos a utilizar no salgan del Gobierno Regional sino que sean costeados por el Gobierno Central; que la Ministra de Educación, señora Carolina Schmidt Zaldívar, intervenga para que prontamente se otorgue una solución real a los

estudiantes de la Universidad San Sebastián de nuestra ciudad, quienes están siendo vulnerados en sus derechos para seguir educándose; que el señor Ministro de Vivienda, señor Rodrigo Pérez Mackenna, gestione una solución a los problemas de los comités de allegados, que suman más de dos mil familias en Osorno, quienes actualmente no cuentan con casa propia, por falta de proyectos de viviendas económicas en la comuna; y finalmente, que el Ministro de Mideplan, señor Bruno Baranda, aplique soluciones a los problemas de las familias Osorninas, a quienes no se les está entregando su Ficha de Protección Social.

BERTIN VALENZUELA, y el Concejo Municipal de Osorno, solicitan a usted, ad portas de la finalización de su período Presidencial, pueda dejar realizada las gestiones gubernativas que permitan la pronta solución a los problemas sociales planteados.

Sin otro particular, le saluda cordialmente, JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO».

27.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1094 D.O.M. ANT.: SESIÓN ORDINARIA N°19/2013 DEL CONCEJO (04.06.2013). MAT.: ELECTRIFICACIÓN PARCELAS BAQUEDANO, OVEJERÍA ALTO. OSORNO, 17 DE JUNIO DE 2013. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle cordialmente y en atención a consulta realizada por Ud. en Sesión Ordinaria N°19/2013 del martes 04 del mes en curso, respecto de extensión de red eléctrica para las Parcelas Baquedano en el sector de Ovejería Alto; la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien enviar a Ud., adjunto al presente; presupuesto de extensión de red eléctrica para el sector en el cual se ubican dichas parcelas, elaborado por SAESA, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS».

28.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°514 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°180/2013 ACTA SESIÓN ORDINARIA N°20 DE FECHA 11.06.2013. MAT.: INFORMA SOBRE OBRAS POZO ALMONTE Y SEDE SOCIAL VILLA ALMAGRO. OSORNO, 19 DE JUNIO DE 2013. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle, informo a usted que el Diseño de calle Pozo Almonte es desarrollado por un Consultor externo y esta en proceso de aprobación por parte del Serviu.

Con respecto a la Sede Villa Almagro, se postuló a un FRIL y aún no tiene financiamiento.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

29.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°517 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°153/2013 ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16 DE FECHA 07.05.2013. DELIBERACIÓN N°166/2013 ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18 DE FECHA 28.05.2013. ORD. N°500 DE FEHCA 11.06.2013 IDDOC. N°313918. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 20 DE JUNIO DE 2013. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, informo a usted que hay un proyecto de alcantarillado del sector pichil que será postulado a fondos P.M.B Acciones Concurrentes, lo que permitirá clausurar la fosa a la que se hace referencia en la Deliberación de Concejo.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

30.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°519 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°170/2013. MAT.: INFORMA PRESUPUESTO INVERSIÓN AÑO 2012. OSORNO, 20 DE JUNIO DE 2013. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sr. Alcalde según lo solicitado en deliberación N°170 Acta Sesión Ordinaria N°18 de fecha 28.05.13 y de acuerdo a lo informado por el Director de Administración y Finanzas, vengo a informar a Ud. lo siguiente:

En el informe de contraloría se hace mención que la Municipalidad de Osorno tuvo un presupuesto para inversión de MM\$8.220 cifra que está compuesta, por inversión propia y el monto correspondiente al convenio por aportes reembolsable de Subdere, que corresponde al nuevo Edificio Municipal, toda vez que dicho convenio fue firmado en diciembre del año 2011, por ello se incorpora en el año 2012 dentro del Ítem Inversiones del presupuesto.

2.- Durante el año 2012 el proyecto Edificio Consistorial fue licitado en dos procesos consecutivos, por lo tanto no existió gasto real, lo que explica que existan MM\$4.333 de inversión no ejecutadas en el periodo que considera el informe.

3.- De los MM\$8.220, MM\$4.333 corresponden al Edificio Consistorial anexo y el saldo de MM\$3.387 se descompone en MM\$1.906 ejecutados y MM\$1.981, que corresponde a saldo de arrastre 2013.

Es todo lo que puedo informar.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

31.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°628 D.A.F. ANT.: LEY N°18.695. ART. 8 INCISO 7. MAT.: INFORMA CONTRATACIONES. OSORNO, 19 DE JUNIO DE 2013. DE: SR. SERGIO ARIEL GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

En virtud a lo señalado en la Ley N° 18.695, Artículo 8°, inciso 7, cumplo con remitir a usted, información respecto de la contratación de Personal durante el periodo Mayo - Junio del 2013, el cual incluye contrataciones nuevas y renovaciones que se han efectuado por términos de contrato, en las calidades de Contrata, Suplencias y Código del Trabajo, además de nombramientos de Planta.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., SERGIO A. GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

32.- El señor Secretario del Concejo da lectura al « ORD. N°641 D.A.F. ANT.: ORD. CONC. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695.- OSORNO, 20 DE JUNIO DE 2013. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. JAIME A. BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8°, inciso 7 de la Ley N° 18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 09.05.2013 al 15.05.2013 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de ordenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted. SERGIO A. GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16:45 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES
2. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE
3. DANIEL LILAYU VIVANCO
4. CARLOS VARGAS VIDAL
5. VICTOR BRAVO CHOMALI
6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

7. JUAN CARLOS VELASQUEZ MANCILLA

8. OSVALDO HERNANDEZ KRAUSE

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**